



Juice
PLUS+

Juice Plus+®

**PARTNER REGLAS
DE CONDUCTA**

ÍNDICE

1. MISIÓN DE LA EMPRESA

«Inspirar un estilo de vida saludable en todo el mundo»

2. INTRODUCCIÓN

3. FORMAR PARTE DE JUICE PLUS+ COMO PARTNER

- 3.1 Requisitos para ser un Partner
- 3.2 No es necesaria inversión inicial
- 3.3 Canon Anual Administrativo
- 3.4 Una única posición de Partner por persona
- 3.5 Transferencia de la Posición de Partner

4. ADMINISTRAR LA ACTIVIDAD JUICE PLUS+

- 4.1 Cumplimiento de las Reglas
- 4.2 Menores
- 4.3 Esponsorización
 - 4.3.1 No retribución para nuevos inscritos
 - 4.3.2 Formación y soporte
 - 4.3.3 Relaciones con los Sponsors
 - 4.3.4 Persuasión para cambiar de Sponsor
 - 4.3.5 Cambio de Sponsor
- 4.4 Condición de Agente Comercial independiente
- 4.5 Registrar la actividad
- 4.6 Cambio de datos personales
- 4.7 Asociación de Venta Directa
- 4.8 Actividades internacionales

5. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTNERS

- 5.1 Salvaguardar la reputación y la imagen de Juice Plus+
- 5.2 Conflicto de intereses – Competencia desleal
- 5.3 Conducta relativa a los empleados de Juice Plus+
- 5.4 Confidencialidad
- 5.5 Protección de datos

6. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD JUICE PLUS+

- 6.1 Participación y entrevistas en los medios de comunicación
- 6.2 Uso de la Propiedad Intelectual
- 6.3 Fotos y grabaciones de audio y vídeo
- 6.4 Publicidad patrocinada
- 6.5 Declaraciones

6.5.1 Declaraciones sobre los productos

6.5.2 Declaraciones sobre la pérdida y el control del peso

6.5.3 Uso de imágenes del antes y el después

6.5.4 Declaraciones sobre ingresos y estilo de vida

6.6 Materiales y herramientas promocionales

6.7 Uso de las redes sociales

6.8 Páginas web de los Partners

6.9 Uso de generadores de contactos de clientes potenciales

6.10 Establecimientos de venta minorista

6.11 Sitios de compra/venta online

7. COMISIONES Y BONOS

7.1 Requisitos para la obtención de comisiones, bonos y ascensos de categoría

7.2 Ajuste de comisiones y bonos

7.3 Prohibición de comprar para calificar

8. VENTAS DE PRODUCTOS

8.1 Ventas a los clientes

8.2 Pago de pedidos

8.3 Modificaciones de etiquetas y envases

8.4 Consumo personal

8.5 Garantía del reembolso al Cliente

9. RENUNCIA, RESOLUCIÓN Y SUCESIÓN

9.1 Renuncia de una posición de Partner

9.2 Resolución de una posición de Partner

9.3 Recompra de existencias

9.4 Periodo de inactividad

9.5 Sucesión

9.6 Roll-up de la actividad de un Partner

10. GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE CONDUCTA

10.1 Denuncias de presuntos incumplimientos

10.2 Investigación

10.3 Medidas disciplinarias

11. DISPOSICIONES VARIAS

11.1 Modificación de las Reglas

11.2 Daños

11.3 Renuncia y diferimiento

11.4 Nulidad parcial

11.5 Indemnización

11.6 Controversias entre Partners

1. MISIÓN DE LA EMPRESA

«Inspirar un estilo de vida saludable en todo el mundo».

Nuestro pilares guían nuestro camino hasta el éxito:

LONGEVIDAD: Desde nuestra constitución, nos hemos centrado en garantizar el bienestar a largo plazo de nuestros clientes, nuestros empleados y nuestros interlocutores comerciales.

AUTENTICIDAD: Forma parte de nuestra naturaleza decir lo que hacemos y hacer lo que decimos en todas nuestras relaciones.

CALIDAD: Nos esforzamos por ofrecer productos y servicios sostenibles y de calidad a nuestros clientes.

COMUNIDAD: Una vida sana no se limita a un cuerpo sano, sino que precisa de una comunidad de personas con ideas afines y un propósito común. La llamamos la familia Juice Plus+.

SENCILLEZ: Tratamos de simplificar todo en la medida de lo posible, desde el mantenimiento de una buena nutrición hasta la gestión de un negocio próspero.

ACCESIBILIDAD: Compartimos abiertamente nuestros principios y acogemos gratamente las opiniones sobre nuestra misión, nuestros productos y servicios y nuestra empresa.

2. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este documento, «Juice Plus+» o la «Empresa» se refiere a The Juice Plus+ Company.

Las Reglas de Conducta de Juice Plus+ constituyen un recurso esencial para todos los Partners. Las reglas definen la relación entre Juice Plus+ y sus Partners y establecen los derechos y responsabilidades de estos últimos en el marco de la gestión de sus negocios de Juice Plus+. Las Reglas de Conducta de Juice Plus+ en su forma actual (y según se modifiquen en cada momento, a la entera discreción de Juice Plus+) se incorporan y forman parte integrante de la Solicitud de Partner de Juice Plus+ y del Plan de Ganancias de Juice Plus+. A lo largo de las presentes Reglas de Conducta de Juice Plus+, por «Reglas», se entiende, colectivamente, la Solicitud de Partner y el Plan de Ganancias de Juice Plus+. Es responsabilidad de cada Partner de Juice Plus+ leer, entender, respetar y garantizar que son conscientes y que llevan a cabo sus actividades con arreglo a la última versión de las Reglas de Conducta de Juice Plus+. La última versión de las Reglas de Conducta de Juice Plus+ reemplazará a todas las versiones anteriores y puede consultarse en la Oficina Virtual (OV) del Partner de Juice Plus+, en la página www.juiceplusvirtualoffice.com. Los Partners de Juice Plus+ deben consultar su OV de forma regular para estar al día de los nuevos contenidos especiales, boletines o comunicaciones urgentes. Juice Plus+ se reserva el derecho de modificar estas Reglas y emitir otras Reglas, Políticas y Avisos en cada momento a su única y entera discreción. Sin embargo, las

modificaciones y las nuevas Reglas tendrán un carácter prospectivo, lo que significa que no se aplicarán con carácter retroactivo.

3. FORMAR PARTE DE JUICE PLUS+ COMO PARTNER

3.1 Requisitos para ser un Partner

Cualquier persona que desee presentarse para la posición de Partner de Juice Plus+ (el «Solicitante») debe:

- a) tener al menos 18 años y plena capacidad jurídica;
- b) estar esponsorizado por un Partner de Juice Plus+ (el «Sponsor»);
- c) disponer de un domicilio válido en uno de los países en los que opera Juice Plus+;
- d) disponer de una dirección de correo electrónico y de un número de teléfono válidos y exclusivos;
- e) disponer de una cuenta bancaria personal en su país de residencia;
- f) no haber estado inscrito como Partner de Juice Plus+ en los últimos 12 meses;
- g) presentar la Solicitud de Partner de Juice Plus+ del país de residencia debidamente cumplimentada.

3.2 No es necesaria inversión inicial

No hay una inversión mínima de productos, materiales o servicios para convertirse en Partner de Juice Plus+. Los Sponsors no pueden exigir a los Solicitantes que adquieran productos u otros materiales o servicios, sean o no producidos por Juice Plus+, para convertirse en Partners de esta última.

3.3 Canon Anual Administrativo

Los Partners pagan un Canon Anual Administrativo para el acceso y uso de la Oficina Virtual y otros servicios al registrarse como Partners, el cual será renovado anualmente por el Partner. El Canon Anual Administrativo debe recibirse del Partner correspondiente y no podrá ser abonado por otro Partner. Si el Canon Anual Administrativo no se paga a más tardar 30 días después de la fecha de renovación de la Solicitud de Partner original, esta quedará suspendida y todos los derechos del Partner, incluidos los derechos



relativos a la obtención de comisiones, bonos y a la sponsorización de nuevos Partners, quedarán suspendidos a la espera del pago del Canon Anual Administrativo. Si el Canon Anual Administrativo no se abona en un plazo de 90 días después de la fecha de aniversario de la Solicitud de Partner original, esta quedará cancelada por parte de la Compañía.

3.4 Una única posición de Partner por persona

Una persona puede poseer, operar y representar únicamente una posición de Partner de Juice Plus+. Si una persona presenta más de una Solicitud de Partner, la primera Solicitud recibida y aceptada será la única válida.

Un compañero, cónyuge o cualquier persona que resida en el mismo domicilio que un Partner sólo podrá inscribirse como Partner con el mismo Sponsor que el de la posición del Partner ya existente o bajo el código de este mismo. Si dos Partners se convierten en cónyuges o pareja, seguirán desempeñando sus propias posiciones de Partner.

Los hijos del Partner que cumplan el límite de edad establecido en la **Regla 3.1 a)** pueden gestionar una posición de Partner independiente y distinta de la downline de la posición de Partner de su progenitor únicamente si no residen en el mismo domicilio y no participan activamente ni apoyan en modo alguno la posición de Partner de su progenitor.

3.5 Transferencia de la posición de Partner

La transferencia de cualquier derecho o interés en una posición de Partner no está permitida sin la autorización previa y por escrito de Juice Plus+, a su única y entera discreción.

Los logros del Partner tienen un carácter personal e intransferible y, por consiguiente, si se autorizase una cesión o transferencia, la categoría y las ventajas obtenidas por el Partner no se transferirán necesariamente junto con la posición de Partner. Es posible que la persona que asuma la responsabilidad tenga que obtener nuevamente todas las calificaciones relativas a la categoría y los requisitos de ingresos tras la cesión o transferencia.

Si llega a conocimiento de Juice Plus+ el hecho de que cualquier derecho o interés en una posición de Partner se ha transferido sin su autorización, la Empresa podrá aplicar sanciones a la posición de Partner transferida y a todos los Partners implicados.

4. ADMINISTRAR LA ACTIVIDAD JUICE PLUS+

4.1 Cumplimiento de las Reglas Juice Plus+

Los Partners deberán cumplir las Reglas de Juice Plus+, las leyes y normativas locales que atañan de cualquier modo a sus actividades de Juice Plus+. Los Partners de Juice Plus+ no pueden alentar a otros Partners de Juice Plus+ a incumplir tales Reglas, leyes o normativas. Las acciones de los asistentes o los familiares directos de un Partner que puedan violar cualquier punto de las Reglas, se considerará como violación propia del Partner.

4.2 Menores

Los Partners no contratarán ni sponsorizarán a menores de edad (generalmente, 18 años) en el país correspondiente.

4.3 Sponsorización

Los Partners tienen el derecho, pero no la obligación, a ofrecer a terceros para que se conviertan en Partners de Juice Plus+ y a proporcionarles asistencia y formación sobre los productos y el negocio de Juice Plus+ para constituir una organización de ventas. Cada uno de los futuros Partners tiene el derecho fundamental de elegir a su Sponsor y, en el marco del proceso de inscripción, estará supervisado por el Sponsor indicado.

4.3.1 No retribución para nuevos inscritos

Los Partners no recibirán ninguna retribución por reclutar o sponsorizar a otros Partners. El nivel de retribución que un Partner puede obtener conforme con el Plan de Ganancias de Juice Plus+ depende exclusivamente de sus propias ventas de productos y de las de su organización de ventas.

4.3.2 Formación y soporte

Como Sponsor, el Partner debe proporcionar una formación y un apoyo adecuados de forma continua. La formación y el apoyo adecuados abarcan, entre otros:

- a) explicar las Reglas y las buenas prácticas comerciales de Juice Plus+;
- b) impartir formación sobre los productos de Juice Plus+ y su uso;
- c) impartir de forma periódica actividades de formación, orientación y fomento de la empresa;
- d) mantener un contacto permanente con la Organización de Ventas y estar disponible para contestar a preguntas;

Ningún Sponsor podrá exigir el pago, por cualquier medio, por la formación y el apoyo facilitados. Los Sponsors deben ser capaces de justificar a Juice Plus+, previa solicitud, el cumplimiento continuo de esta regla. The Juice Plus+ Company se reserva el derecho de tomar medidas

disciplinarias en aquellas situaciones en que considere que el Partner ha incumplido esta regla, lo que incluye el descenso de categoría, la suspensión de los ingresos o la exclusión para recibir bonificaciones (p. ej.: el Reembolso de Gastos («BIB»)) y la suspensión o resolución de la posición de Partner).



4.3.3 Relaciones con los Sponsors

Es fundamental mantener la estructura organizativa de los Partners, ya que los Sponsors invierten considerable tiempo, energía, liderazgo y formación para apoyar a su organización de ventas. Por lo tanto, los cambios de sponsorización son perjudiciales para la integridad del negocio de Juice Plus+ y sólo en casos excepcionales se permitirán los cambios de Sponsorización (**véase la regla 4.3.5**) y, en cualquier caso, estos estarán sujetos a la única y entera discreción de Juice Plus+.

4.3.4 Persuasión para cambiar de Sponsor

Un Partner no puede fomentar, solicitar, inducir o ayudar a otro Partner a cambiar de Sponsor.

4.3.5 Cambio de Sponsor

Cualquier Partner que desee cambiar su Sponsor debe renunciar a su posición y cumplir el Periodo de Inactividad (**véase la Regla 9.4**) antes de solicitar una nueva posición de Partner con un nuevo Sponsor.

4.4 Condición de Agente Comercial independiente

El Agente Comercial es un contratista independiente que actúa por cuenta propia. El Contrato entre Juice Plus+ y sus Partners no establece una relación laboral, de representación, asociación ni un negocio conjunto o joint venture entre la Empresa y el Agente Comercial. El Agente Comercial no se considerará un empleado en lo referente a sus servicios o a efectos del impuesto sobre la renta. El Agente Comercial no tiene autoridad (expresa o implícita) para obligar a la Empresa sobre cualquier cuestión. Cada Agente Comercial establecerá sus propios objetivos, horarios y métodos de venta, siempre y cuando estos cumplan las condiciones establecidas en las Reglas y en la legislación aplicable.

4.5 Registrar la actividad

Cuando así lo exija la legislación local, los Partners deberán darse de alta como autónomos ante las autoridades competentes o la administración de Hacienda local para llevar a cabo sus actividades. Los Partners justificarán esta alta a Juice Plus+ previa solicitud. Los Partners serán los únicos responsables de la adecuada comunicación de sus ingresos y del pago de sus impuestos.

4.6 Cambio de datos personales

Los Partners deberán garantizar siempre que sus datos en su Oficina Virtual son correctos y veraces. Si se producen cambios en sus datos personales, tales como el número de teléfono, la dirección, la información bancaria o el correo electrónico, estos deberán aportarse tan pronto como sea razonablemente posible.

4.7 Asociación de Venta Directa

El Partner deberá llevar a cabo la actividad de Juice Plus+ en estricto cumplimiento del Código de Conducta de la Asociación Europea de Venta Directa (SELDIA) y la Asociación de Venta Directa de su país.

4.8 Actividades internacionales

Un Partner puede desarrollar su actividad Juice Plus+ únicamente en los países en los que el mercado esté oficialmente abierto. La lista de países actualmente activos puede consultarse en la Oficina Virtual.

5. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTNERS

5.1 Salvaguardar la reputación y la imagen de Juice Plus+

Los Partners actuarán y realizarán la actividad de forma ética, moral, legal y razonable desde el punto de vista financiero en todo momento, y no participarán en ninguna actividad que pudiera dañar el buen nombre o la imagen de Juice Plus+, sus productos, marcas registradas, nombres comerciales o los de otros Partners. En el marco de sus actividades, los Partners no iniciarán ni participarán en prácticas engañosas, fraudulentas o ilegales, ni permitirán o alentarán a terceros para que actúen de esta manera. Los Partners también se abstendrán de expresar sus creencias personales (p. ej.: de orden religioso, político o ideológico). Los Partners deberán abstenerse de formular comentarios denigrantes, degradantes o negativos sobre Juice Plus+, sus productos, otros Partners o los empleados de Juice Plus+.

5.2 Competencia desleal

- a) El Partner está autorizado a promocionar o vender otros productos y servicios cuando dichas ofertas no compitan con los productos, servicios u oportunidades de negocio ofrecidos por Juice Plus+. Sin embargo, no se le permite presentar o promocionar estos productos o servicios junto con los productos o servicios ofrecidos por Juice Plus+.
- b) Los Partners en una posición de CV o superior no deberán, ni directa ni indirectamente, personalmente o a través de cualquier relación o entidad de negocio, participar por cualquier medio, en cualquier otra compañía de venta directa o promocionar o vender de otro modo

los productos o servicios de una empresa de este tipo.

- c) Los Partners no podrán, de ninguna manera, directa o indirectamente, contratar, incitar o patrocinar a cualquier Partner o cliente para que compre o venda los productos o servicios de otra empresa de venta directa, o viceversa.

5.3 Conducta relativa a los empleados de Juice Plus+

Juice Plus+ mantiene su compromiso con la integridad y la puesta a disposición de los empleados de Juice Plus+ de un lugar de trabajo sin discriminación ni acoso. Por lo tanto, ningún Partner ni ninguna persona que lo asista podrá exhibir conductas que Juice Plus+ considere, a su única y entera discreción, que constituyen una forma de discriminación, acoso sexual u hostigamiento de cualquier tipo, contra un empleado de Juice Plus+.

5.4 Confidencialidad

A fin de proteger los derechos de propiedad intelectual y la reputación comercial de Juice Plus+, así como el negocio y la oportunidad de obtener ingresos que ofrece, además de cualquier otra restricción o prohibición contenida en cualquier acuerdo con Juice Plus+ o en cualquier Regla aplicable, ningún Partner podrá, durante y tras la resolución o la extinción de su relación contractual con Juice Plus+, directa o indirectamente, usar cualquier información relativa a la identidad, la información de contacto, las relaciones de patrocinación o cualquier otra información de negocio o personal importante sobre cualquier Partner o cliente, que haya adquirido o se derive de dicha actividad para cualquier otro propósito distinto de la promoción y venta de los productos de Juice Plus+ o la realización de la actividad de Juice Plus+.

5.5 Protección de datos

Juice Plus+ recaba, somete a tratamiento y transfiere los «Datos personales» (p. ej.: nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono, información bancaria y de la tarjeta de crédito) de sus clientes y Partners con arreglo a su Política de Protección de Datos, que puede consultarse en la página <https://www.juiceplus.com/privacy-policy>

En el marco de la actividad de Juice Plus+, los Partners pueden recibir Datos Personales por parte de Juice Plus+ acerca de otros Partners, clientes o clientes recomendados que expresen su interés en los productos o actividades de Juice Plus+. Los Partners solo podrán utilizar dichos Datos Personales para la venta o la promoción de los productos de Juice Plus+ o los negocios de esta.

Los Partners podrán únicamente recabar, someter a tratamiento y transferir los Datos Personales de las personas cuando promocionen productos u oportunidades de negocio de Juice Plus+, como

en el caso de que recaben la información de contacto y de pago de los clientes para tramitar sus pedidos de productos y cuando hayan recibido su consentimiento inequívoco para el uso de sus Datos Personales. Los Partners deben acatar el método de procesamiento de datos para Partners presente en la Oficina Virtual, y la legislación aplicable en materia de protección de datos en lo que respecta a todos los Datos Personales que recaben (a partir de Juice Plus+ o de otro modo) y adoptar las medidas necesarias para proteger dichos Datos Personales.

Los Partners tienen prohibido utilizar, intercambiar o transferir de otro modo los Datos Personales que recaben de sus clientes o de otros Partners con terceros.

6. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD JUICE PLUS+

6.1 Participación y entrevistas en los medios de comunicación

Los Partners no deberán inducir ni responder las consultas de los medios de comunicación en relación con Juice Plus+, sus productos o las actividades de Juice Plus+. Esto puede abarcar, entre otros, los programas transmitidos por televisión, radio y on line, así como el material impreso. Sólo Juice Plus+ o su representante tienen permitido hablar o escribir a los medios de comunicación en nombre o por cuenta de Juice Plus+ o de cualquiera de sus filiales para garantizar que se difunda una información precisa y coherente, así como una imagen pública adecuada de nuestras marcas. Toda consulta de cualquier medio de comunicación de cualquier tipo deberá remitirse inmediatamente al departamento de Compliance o al Director Regional pertinente de la Empresa Juice Plus+.

6.2 Uso de la Propiedad Intelectual

Los Partners sólo podrán usar la Propiedad Intelectual de Juice Plus+ tal como el nombre de la empresa, la denominación comercial, los nombres de productos, los nombres comerciales, las marcas registradas y la presentación comercial que Juice Plus+ pone a su disposición en la Oficina Virtual (OV) del Partner de Juice Plus+, en la página www.juiceplusvirtualoffice.com

Los Partners también podrán hacer uso de la Propiedad Intelectual de Juice Plus+ en su propio material promocional, siempre y cuando cumpla con las Reglas de Conducta (ver Regla 6.5) y cuando dicho material haya sido expresamente autorizado por Juice Plus+.

El uso de la Propiedad Intelectual, incluidas las imágenes de otras personas y empresas está prohibido, a menos que su uso quede expresamente autorizado por el titular de la Propiedad Intelectual.

6.3 Fotos y grabaciones de audio y vídeo

Los Partners podrán publicar materiales de audio y vídeo en sus páginas web o redes sociales, tales como Facebook, YouTube o Instagram, siempre que cumplan las Reglas y todas las leyes de protección de datos y las políticas en materia de redes sociales cuando utilicen imágenes o grabaciones de otras personas.

Si Juice Plus+ determina que las grabaciones o imágenes vulneran las Reglas, la ley o los derechos legales de terceros, o que representan un riesgo de daños para la reputación, la marca o la imagen de Juice Plus+, la Empresa tendrá el derecho (sin incurrir en responsabilidad alguna) de exigir la eliminación de dichas imágenes o grabaciones.

6.4 Publicidad patrocinada

Los Partners podrán hacer uso de anuncios pagados con el fin de promocionar su página personal en redes sociales y/o las actividades de su negocio, excepto aquellos anuncios que promocionen directamente los productos Juice Plus+ y/o la oportunidad de negocio. Esto abarca, entre otros, «la publicidad patrocinada on line», «el pago por clic» o los «términos de búsqueda de pago» en redes sociales o motores de búsqueda.

6.5 Declaraciones

Por declaración se entiende cualquier manifestación, testimonio, pretensión, historia, imagen o vídeo, tenga carácter escrito o verbal, directo o indirecto, sobre Juice Plus+, sus productos o su oportunidad de negocio. Dichas pretensiones pueden consistir en meras declaraciones sobre los beneficios de los productos o en fotos del antes y el después. Dichas declaraciones también pueden describir los resultados obtenidos gracias a la oportunidad de negocio de Juice Plus+, tales como los ingresos o el estilo de vida. Además de las Reglas sobre declaraciones específicas que se incluyen a continuación, todas las afirmaciones deben ser lícitas, veraces y no llevar al engaño.

6.5.1 Declaraciones sobre los productos

Los Partners pueden compartir su experiencia con los productos de Juice Plus+, pero deberán abstenerse de hacer cualquier declaración general o específica sobre el resultado de un producto de Juice Plus+.

Los Partners sólo podrán hacer aquellas declaraciones autorizadas sobre la salud y la nutrición que se presenten en el etiquetado o los folletos de los productos, en los sitios web oficiales de Juice Plus+ o en otros materiales de Juice Plus+ que hayan sido autorizados por la Empresa para el país donde se realizan.

- Se entiende por declaración sobre la salud cualquier afirmación sobre una relación entre un producto de Juice Plus+ y la salud.
- Se entiende por declaración sobre nutrición

cualquier pretensión que afirma, sugiere o insinúa que un producto de Juice Plus+ tiene unas propiedades nutricionales beneficiosas concretas por el valor energético (calorífico) que ofrece o no, o bien por los nutrientes que contiene o no.

Los Partners deben abstenerse también de formular cualquier pretensión médica sobre los productos de Juice Plus+. No está permitido declarar ni insinuar que los productos previenen, tratan o curan cualquier enfermedad o afección. Bajo ninguna circunstancia debe realizarse cualesquiera declaración o insinuación en sentido contrario.

Los Partners tampoco están autorizados a transmitir la impresión de que los productos de Juice Plus+ son iguales a las frutas y verduras frescas. Los Partners sólo pueden formular aquellas declaraciones sobre los productos que se presenten en el etiquetado, el folleto de los productos, el sitio web oficial o demás materiales de Juice Plus+.

6.5.2 Declaraciones sobre la pérdida y el control del peso

Las declaraciones sobre la pérdida o el control del peso no pueden referirse únicamente al uso o resultados de cualquier producto de Juice Plus+ por sí solo, incluyendo los productos sustitutivos de comida Juice Plus+. Aun siendo ciertos, los testimonios sobre la pérdida de peso deben ser comparables con las buenas prácticas en medicina y nutrición.

Todas las declaraciones formuladas sobre la pérdida o el control del peso deben relacionarse con la sustitución de una (para el control de peso) o dos (para la pérdida de peso) de las comidas principales en una dieta baja en calorías con los productos sustitutivos de comida Juice Plus+, la toma adecuada de líquidos, una dieta equilibrada, ejercicio físico y reposo adecuado.

Ninguna declaración deberá contener indicaciones relacionadas con porcentajes o cantidades relativas a la pérdida de peso. Además, dichas declaraciones no podrán garantizar una determinada pérdida de peso.



6.5.3 Uso de imágenes del antes y el después

Juice Plus+ entiende el uso de las imágenes del antes y el después del mismo modo que las pretensiones. Por lo tanto, los Partners deben garantizar que cumplen todos los requisitos dispuestos en la **Regla 6.5**. Las imágenes no deben exagerar los resultados del producto o del programa de control de peso y los Partners deben asegurarse de que disponen de las pruebas pertinentes para corroborar la impresión creada por las imágenes.



Cuando utilicen la imagen de otra persona, como un cliente, los Partners deben asegurarse de que tienen derecho a utilizar la imagen de conformidad con la **Regla 6.2**.

6.5.4 Declaraciones sobre ingresos y estilo de vida

Por declaración sobre los ingresos o el estilo de vida se entiende cualquier pretensión, expresa o implícita, referente a los ingresos o al estilo de vida, actuales o potenciales, del Partner logrados a través de la oportunidad brindada por Juice Plus+, lo que también puede incluir cualquier imagen de casas, coches, vacaciones o barcos. Es importante que los Partners proporcionen información verídica y expectativas realistas sobre la oportunidad de negocio brindada por Juice Plus+ y que no creen la impresión de que un determinado ingreso o estilo de vida está garantizado o se logra fácilmente.

Cualquier declaración sobre los ingresos o el estilo de vida realizada por los Partners con una categoría de CVS o superior requiere el siguiente descargo de responsabilidad:

«Los ingresos o el estilo de vida implícita se aplican a mi situación y no son típicos ni valores promedio».

6.6 Materiales y herramientas promocionales

La Empresa Juice Plus+ produce y proporciona materiales y herramientas promocionales para que los Partners los utilicen con vistas a publicitar y promocionar su negocio y los productos de Juice Plus+.

Los Partners pueden producir sus propios materiales o herramientas, lo que abarca cursos de formación, si tales materiales o herramientas cumplen las reglas incluidas las Reglas relacionadas con la Propiedad Intelectual (ver Regla 6.2), y se utilizan estrictamente a efectos de promocionar y vender los productos de Juice Plus+, ampliar su negocio o fomentar y motivar a los miembros de su propia organización. El Partner

no puede cobrar ninguna tarifa o precio por los materiales o herramientas producidos. Si la Empresa determina que los materiales o herramientas creados por el Partner vulneran las Reglas, la ley o los derechos legales de terceros, o que presentan un riesgo de daños para la reputación, la marca o la imagen de Juice Plus+, esta última tendrá derecho (sin incurrir en responsabilidad alguna) a exigir que los Partners cesen el uso o la venta de dichos materiales o herramientas.

6.7 Uso de las redes sociales

Al usar redes sociales o plataformas tales como Facebook, Instagram, WhatsApp o Twitter para promocionar los productos y/o la oportunidad de negocio brindada por Juice Plus+, los Partners:

- deben identificarse claramente como un «Partner Independiente de Juice Plus+»;
- no pueden utilizar las marcas registradas de Juice Plus+ en su dirección de correo electrónico, nombre de usuario, nombres de grupos, páginas de negocios o nombres de páginas web;
- Pueden usar la marca registrada Juice Plus+ o cualquier otro material que contenga la Propiedad Intelectual de The Juice Plus+ Company, tanto en sus páginas web como perfiles personales, siempre que estos cumplan con las Reglas 6.2 y 6.6 y no creen confusión y/o se puedan confundir con el material de marketing y/o la página web oficial (en tal caso, es posible compartir el enlace la página web oficial)
- pueden compartir y hacer “repost”, utilizar etiquetas “hashtag” o redirigir a enlaces y sitios web oficiales de la empresa, así como imágenes promocionales, vídeos y materiales de apoyo al negocio proporcionados y autorizados por la Empresa;
- pueden compartir sus propias historias, fotos y vídeos sobre su experiencia personal con Juice Plus+ en cumplimiento de las Reglas relativas a la Propiedad Intelectual y las Declaraciones (ver las Reglas 6.2 y 6.5)
- deben cumplir la Regla 5.5 a la hora de publicar, compartir o hacer “repost” de historias, fotos o vídeos de otros Partners o particulares;
- pueden ilustrar o comercializar los productos de Juice Plus+. Sin embargo, la información sobre precios o las ofertas promocionales no podrán aparecer o realizarse en redes sociales. Todas las transacciones de venta deben realizarse en los sitios de venta online oficiales de la empresa Juice Plus+;
- tiene prohibidas las comunicaciones comerciales no solicitadas, como el spam o el etiquetado. El Partner debe asegurarse de que tiene permiso para contactar con las personas y dar curso a cualquier solicitud que pueda recibir de cese del contacto.
- no llevarán a cabo actividades de venta o reclutamiento en sitios públicos, tales como: foros públicos, grupos, muros, blogs o secciones de comentarios. Si alguien expresa su interés en los productos o la oportunidad de negocio de Juice Plus+, el Partner debe hacer un seguimiento privado mediante mensajes personales o en entornos

restringidos (como en el caso de amigos/seguidores), con el fin de recopilar los datos/detalles para el pedido de productos.

- no deben publicar comentarios despectivos o negativos sobre otras personas, empresas o productos de otras empresas.
- deben cumplir todas las leyes de protección de datos y las políticas, condiciones de uso, términos y condiciones, directrices u otras condiciones similares de las redes sociales.

La Empresa se reserva el derecho de determinar, a su única y entera discreción, si las publicaciones, grabaciones o imágenes vulneran las Reglas o dañan la reputación o la imagen de Juice Plus+, y asimismo (sin incurrir en responsabilidad alguna) de exigir la eliminación de cualquiera de dichas publicaciones, imágenes o grabaciones.

6.8 Páginas web de los Partners

Juice Plus+ proporciona a cada Partner una Página Web de Juice Plus+ oficial y personalizada. En el caso de que los Partners deseen crear su propia página web (un sitio web privado), deben cumplir las siguientes normas:

- Los Partners no pueden usar la Propiedad Intelectual de Juice Plus+, según se define en la **Regla 6.2**, en el nombre de dominio (URL) de su página web, los títulos de cualquier página (lo que incluye, entre otras, la página de inicio) o metadatos y etiquetas de imagen.
- La página web privada no puede contener marcas comerciales de la Empresa o cualquier otro contenido o material protegido por derechos de autor, ni información sobre la empresa, sus productos o su negocio, a menos que esté relacionado con material o herramientas promocionales que son conformes a las Reglas de Conducta. No obstante, los Partners no podrán crear material engañoso que pueda ser confundido con el material oficial de marketing y/o la página web de Juice Plus+ (ver Reglas 6.2 y 6.6).
- Los Partners pueden solicitar un enlace/banner publicitario hacia su Página Web oficial de Juice Plus+ previa autorización de la Empresa. Cualquier otra referencia en su página web privada, directa o indirecta, a los productos o a la oportunidad de negocio de Juice Plus+ constituye una vulneración de las Reglas.
- Las transacciones de venta no pueden realizarse en ninguna página web privada. Todas las transacciones de venta deben realizarse utilizando las páginas web de venta online oficiales de Juice Plus+.
- Los Partners deben publicar en su página web privada, en una ubicación destacada, una declaración de protección de datos, que informe a los visitantes si se recopila o no su información de carácter personal, cómo se utilizará dicha información y cómo pueden, en todo momento, solicitar que sus Datos Personales dejen de utilizarse.

6.9 Uso de generadores de contactos de clientes potenciales

Los Partners que adquieran o usen la generación de contactos de clientes potenciales (tales como direcciones de correo electrónico) de un proveedor de servicios independiente deben verificar que la información obtenida gracias a dicho proveedor se haya recabado debidamente y que el cliente potencial haya otorgado su consentimiento expreso (mediante una cláusula de inclusión u opt-in) para recibir mensajes comerciales para los fines con los que el Partner tiene previsto contactar con el cliente potencial identificado. Es responsabilidad del Partner conocer y cumplir las leyes de protección de datos aplicables y determinar que aquellos con quienes hace negocios también lo hacen. Al utilizar los servicios de generación de contactos de clientes potenciales, las acciones u omisiones del proveedor de servicios se considerarán acciones u omisiones del Partner con respecto al cumplimiento de las Reglas. Los Partners tienen prohibido vender información sobre clientes potenciales (tales como los datos de clientes) u obtener cualquier retribución, directa o indirectamente, por recomendaciones que den lugar a la venta de información sobre clientes potenciales.

6.10 Establecimientos de venta minorista

Juice Plus+ recomienda encarecidamente la promoción y venta de sus productos a través del contacto cara a cara y a través de la página web oficial de venta online de la empresa. Con objeto de reforzar este método de comercialización y con vistas a contribuir a proporcionar un nivel de equidad, los Partners no están autorizados a vender productos a través de establecimientos de venta minoristas. Los Partners, previo consentimiento del establecimiento minorista, pueden colocar materiales promocionales oficiales producidos por la empresa en el interior del establecimiento.

6.11 Sitios de compra/venta online

Las ventas de productos de Juice Plus+ en Internet se harán exclusivamente a través de las plataformas de comercio electrónico de Juice Plus+. Por lo tanto, los Partners no podrán, directa o indirectamente, a través de cualquier intermediario, ofrecer o facilitar la oferta de productos de Juice Plus+ para la venta en Internet, a través de sitios web de compra/venta online o de subastas, mercados virtuales o cualquier otro sitio que, según determine Juice Plus+, estén enfocados a la venta.

7. COMISIONES Y BONOS

7.1 Requisitos para la obtención de comisiones, bonos y ascensos de categoría

Para obtener comisiones mensuales, bonos o ascensos de categoría, el Partner debe cumplir satisfactoriamente con los requisitos de venta de productos definidos íntegramente en el Plan de Ganancias de Juice Plus+, que pueden consultarse en la Oficina Virtual (OV):

www.juiceplusvirtualoffice.com. El Plan de Ganancias de Juice Plus+ incluye, pero no se limita a, las ventas reales a clientes finales y los relativos pagos de las cuotas de clientes finales recibidos íntegramente por Juice Plus+.

7.2 Ajuste de comisiones y Bonos

Los Partners reciben las comisiones y los bonos en función de las ventas reales de productos a clientes finales. Cuando se devuelve un producto a Juice Plus+ para obtener un reembolso, el pago relativo a las mensualidades de los pedidos no son percibidos por Juice Plus+ o la empresa recompra el producto, Juice Plus+ deducirá o retendrá el importe correspondiente de las comisiones y los bonos, así como de cualquier otro ingreso o beneficios pagados por los productos devueltos por el Partner correspondiente, y ajustará las calificaciones según proceda.

7.3 Prohibición de comprar para calificar

Los productos se facilitan para venderlos y distribuirlos a los clientes o utilizarlos para el consumo personal de los Partners. La compra de productos con el objeto principal de reunir las condiciones para una retribución o un ascenso en el Plan de Ganancias no está permitida.

Estas prácticas incluyen, entre otras:

- Ofrecer la oportunidad a particulares o entidades sin su conocimiento o sin que estos formalicen un contrato con el Partner.
- Ofrecer la oportunidad o intentarlo a personas inexistentes como Partners o Clientes.
- Pagar o prestar asistencia financiera a Partners o a Clientes con el fin de obtener pagos.
- Vulnerar la **Regla 3.4**.
- Comprar productos de Juice Plus+ en nombre de otro Partner o por cuenta de este.
- Comprar más productos de los que un Partner y su familia pueden consumir razonablemente en el plazo de un mes (**véase la Regla 8.4**).

Estos intentos conllevarán sanciones graves, que incluyen, entre otras, el descenso de categoría, la suspensión de los privilegios de compra, la suspensión de ganancias, la exclusión para la participación en los bonos y la cancelación o resolución de la posición de Partner.

8. VENTAS DE PRODUCTOS

8.1 Ventas a los clientes

- Los Partners sólo pueden vender y distribuir los productos de Juice Plus+ a clientes finales.
- Los Partners no pueden vender ni proporcionar de otro modo los productos de Juice Plus+ a terceros con los fines de reventa, ni vender a estas personas ninguna cantidad de productos de Juice Plus+

superior a la que generalmente compraría un particular para su uso personal.

8.2 Pago de pedidos

El pago de todos los pedidos adquiridos a Juice Plus+ debe abonarse por la persona designada como Comprador, salvo autorización expresa y por escrito de Juice Plus+ para que el pago lo realice otra persona. En el caso de que se conceda tal autorización escrita, esta será para un pedido específico y todos los pedidos siguientes se atenderán a las Reglas anteriores.

Los Partners no podrán pagar los pedidos en nombre de un cliente o de otro Partner. Los intentos de adquirir productos en el nombre de un cliente o de un Partner podrían interpretarse como el intento de progresar de forma indebida en el Plan de Ganancias.

8.3 Modificaciones de las etiquetas y envases

No está permitido eliminar, añadir, modificar, manipular o alterar cualquier etiqueta, documentación, materiales o envases de los productos de Juice Plus+.

8.4 Consumo personal

Los Partners pueden comprar una cantidad razonable de productos surtidos al mes para su consumo personal y el de sus familiares directos. Los pedidos para uso personal deben realizarse directamente a Juice Plus+ y abonarse por el Partner.

8.5 Garantía de reembolso al Cliente

La Empresa Juice Plus+ ofrece la garantía de satisfacción del cliente durante un periodo de treinta (30) días a partir de la fecha de envío de los productos. El reembolso se liquidará una vez que el producto devuelto haya llegado a Juice Plus+ y haya sido procesado.

Los Partners deben garantizar que la garantía de reembolso al cliente se entienda y aplique adecuada y sistemáticamente. Cuando un cliente solicite que se dé curso a dicha garantía, el Partner deberá responder rápidamente y redirigir al cliente al servicio de Atención al Cliente de Juice Plus+.

9. RENUNCIA, RESOLUCIÓN Y SUCESIÓN

9.1 Renuncia de una posición de Partner

El Partner puede renunciar a su posición de Partner en todo momento mediante el envío de una notificación de renuncia por escrito por correo postal o por correo electrónico dirigida a la Empresa. Si Juice Plus+ no recibe la notificación de renuncia por escrito o no se cumplen las condiciones establecidas, el Partner seguirá considerándose como tal hasta que Juice Plus+ resuelva la relación.

9.2 Resolución de una posición de Partner

Juice Plus+ puede, a su única y entera discreción, resolver la posición de Partner si un Partner vulnera las Reglas. La extinción será efectiva a partir de la fecha declarada en la notificación por escrito de la Empresa dirigida al Partner. La notificación podrá ser enviada por carta o correo electrónico. A la fecha de resolución, el Partner no tendrá derecho a formular reclamación alguna contra Juice Plus+ como consecuencia de dicha resolución.

El Partner con el que se haya resuelto la relación, no podrá seguir:

- llevando a cabo sus actividades como Partner de Juice Plus+;
- presentarse como Partner de Juice Plus+;
- utilizar los nombres comerciales, logotipos, marcas registradas y demás propiedad intelectual de Juice Plus+;
- asistir a cursos de formación, encuentros, acontecimientos sociales o eventos de promoción de Juice Plus+, incluso como cónyuge o acompañante de un Partner.

9.3 Recompra de existencias

El Partner que renuncie a su posición puede devolver los productos y materiales de venta que no hayan sido abiertos ni usados y puedan revenderse que haya adquirido a Juice Plus+ en los 12 últimos meses. El reembolso al Partner será emitido por el importe total abonado por el producto devuelto por el Partner tras la deducción de las demandas y reconvenciones que proceda.

9.4 Periodo de inactividad

Cualquier Partner que renuncie, sea objeto de resolución o desista de la posición de Partner a causa del impago del Canon Anual Administrativo (**véase la Regla 3.3**) puede cursar una nueva Solicitud de Partner tras el periodo de inactividad indicado de 12 meses. Sin embargo, un Distribuidor o Distribuidor Directo que no haya dado de alta personalmente a otros Partners, puede solicitar una nueva alta después de un período de inactividad de al menos seis (6) meses.

El periodo de inactividad se define como aquel en que no se produzca ninguna promoción o venta de los productos o la oportunidad de negocio de Juice Plus+, no se tenga derecho a beneficios o bonos, no se realice ninguna esponsorización, no se asista a ningún evento de Juice Plus+, no se participe en ningún tipo de actividad para Partners ni se realice cualquier otro negocio relativo a Juice Plus+. Juice Plus+ se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud renovada sin tener que justificarse.

9.5 Sucesión

Los derechos y obligaciones de un Partner le corresponden en su propio nombre y tienen un carácter individual. En consecuencia, la relación

contractual se extingue como consecuencia del fallecimiento del Partner. Sin embargo, tras el fallecimiento de un Partner, la posición puede transferirse a un sucesor, con sujeción a la legislación aplicable, las Reglas de Juice Plus+ y la autorización y aceptación de Juice Plus+, a su entera discreción.

El sucesor debe proporcionar suficiente documentación legal, incluyendo las indemnizaciones y garantías que Juice Plus+, a su entera discreción, encuentre satisfactorias relativas a sus derechos legales como sucesor, como la copia del certificado de defunción original y una copia notarial en su única discreción respecto a sus derechos legales como heredero, como una copia del certificado de defunción original y una copia notarial del testamento o de otro instrumento que establezca los derechos del sucesor.

Si se impugna una sucesión y la posición de Partner no se transfiere en un plazo de seis meses naturales a partir de la fecha del fallecimiento del Partner, o si el sucesor legítimo no cumple todos los requisitos que se enumeran a continuación en dicho plazo de seis meses naturales, la posición del Partner quedará resuelta. Cualquier comisión o bono que se haya acumulado en virtud de la posición del Partner fallecido se transferirán a su sucesor legítimo. Si un Partner fallece y un sucesor legal no se pone en contacto con la Empresa, la posición de Partner quedará resuelta. La posición de Partner heredada podrá ser transferida al sucesor legítimo siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

9.5.1 Si el Partner fallecido tiene una categoría inferior a CVS.

- El sucesor debe cumplir todos los requisitos establecidos en la **Regla 3.1**, incluida la presentación de una Solicitud de Partner cumplimentada.
- Si el sucesor es un Partner, la relación de parentesco entre la posición de Partner existente del sucesor y la posición de Partner heredada deberán estar en la misma línea.
- El heredero debe cumplir todas las calificaciones para la categoría del Partner fallecido.

9.5.2 Si el Partner fallecido tiene una categoría CVS o superior.

- El sucesor debe tener conocimientos y experiencia suficientes en el negocio de Juice Plus+.
- El sucesor debe tener y demostrar una comprensión completa y precisa de las Reglas, el Plan de Ganancias y los productos de Juice Plus+.
- El sucesor debe tener la capacidad y la disposición de participar activamente en las operaciones de negocio que, en general, cabe esperar de un Sponsor.

- d) El sucesor no es y no ha participado en ninguna actividad o circunstancia que conlleve su inadecuación para desempeñar un papel de liderazgo activo en el negocio de Juice Plus+.
- e) El sucesor ha presentado a la Empresa una Solicitud de Partner cumplimentada.

Juice Plus+ puede exigir al sucesor que vuelva a calificar plenamente en cada una de las categorías de Coordinador de Ventas Senior (CVS), Director Nacional de Marketing en Calificación (DNMC) y DNM o categorías superiores (es decir, descendido a la categoría de CV o DNMC) antes de tener derecho al reconocimiento, la categoría y las recompensas financieras de una categoría CVS, DNMC, DNM, IMD, EMD o PMD.

9.6 Roll-up de la actividad de un Partner

Tras la resolución de la posición de Partner, los Clientes y la estructura del Partner serán transferidos al nivel inmediatamente superior. La Empresa se reserva el derecho de no proceder al roll-up del negocio de un Partner o retrasarlo en el supuesto de casos impugnados, en los casos en que el beneficiario del roll-up no resulte adecuado en pro del interés de respaldar la downline restante o que, en dicho momento, no cumpla las Reglas de Juice Plus+.

10. GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE CONDUCTA

Las Reglas se han establecido para proteger a Juice Plus+ y a sus Partners, así como para proporcionar las normas mediante las cuales los Partners llevarán a cabo sus actividades protegiendo y promoviendo los valores y la integridad de Juice Plus+. Dado que cada Partner contribuye a la reputación general de Juice Plus+, es sumamente importante que cada Partner mantenga elevados estándares de conducta legal y ética mediante el cumplimiento de las Reglas. La vulneración de las Reglas puede tener un impacto negativo considerable en las operaciones comerciales de Juice Plus+ y de los Partners e influir de forma negativa en la opinión de las autoridades reguladoras, los medios de comunicación o la sociedad sobre Juice Plus+, sus productos y sus Partners.

Por lo tanto, cualquier Partner que vulnere cualquiera de las disposiciones de las Reglas estará sujeto a las medidas disciplinarias que correspondan, lo que abarca, cuando proceda, la resolución de la posición de Partner.

Los Partners están obligados a divulgar su estado. La falta de transparencia a la hora de identificarse o de la promoción de los beneficios obtenidos por el consumo de los productos Juice Plus+ es considerada una seria violación de las Reglas de Conducta y será castigada con medidas más severas, tales como la suspensión o cancelación de la posición como Partner.

La Garantía del Cumplimiento de las Reglas de Conducta establece los pasos y las medidas que se adoptarán en respuesta a presuntas irregularidades o incumplimientos de las Reglas por parte de los Partners.



10.1 Denuncias de presuntos incumplimientos

Se exhorta encarecidamente a los Partners a denunciar sin dilación los presuntos incumplimientos de las Reglas al Departamento Compliance de Juice Plus+. Juice Plus+ generalmente solo actuará contra los incumplimientos cometidos en los últimos doce (12) meses respecto de la fecha en que se informe a la empresa, pero se reserva el derecho a investigar los hechos en todo momento. Los esfuerzos de Juice Plus+ por garantizar la observancia de las Reglas no conllevarán responsabilidad alguna de pagar una indemnización por lucro cesante o pérdida de fondo de comercio, ni por daños consecuentes.

10.2 Investigación

Si Juice Plus+ determina, a su única y entera discreción, que no existe suficiente información para respaldar una alegación, Juice Plus+ se pondrá en contacto con la posición que sea objeto de la queja para brindar al Partner la oportunidad de responder. En determinadas circunstancias, puede ser necesario imponer restricciones a una posición de Partner mientras se lleva a cabo una investigación. Dichas restricciones pueden incluir la prohibición de asistir a eventos de Juice Plus+ y la suspensión o la denegación de la compra de productos, del pago de comisiones o bonos, o del derecho de presentarse como Partner de Juice Plus+.

10.3 Medidas disciplinarias

La compañía intentará en un primer momento aconsejar y formar a los Partners sobre las prácticas comerciales éticas pertinentes. Sin embargo, pueden ser necesarias medidas más severas en casos más graves. Juice Plus+ tendrá la única y entera discreción para determinar la medida o sanción disciplinaria apropiada con base en la naturaleza del incumplimiento y la consecuencia que de este se derive o pueda derivarse, a título enunciativo:

- a) la emisión de un aviso o amonestación por escrito;
- b) la imposición al Partner de adoptar medidas de subsanación de inmediato, lo que incluye, entre otros, el cese y desistimiento de las acciones;

- c) la suspensión de todos los derechos y privilegios del Partner; en el caso de que la posición quede suspendida, el Partner puede quedar inhabilitado temporalmente para la realización de pedidos, la inscripción a eventos corporativos, la obtención de otras recompensas para Partners y el bloqueo del uso de la Oficina Virtual (OV). Todas las funciones serán restablecidas una vez que se revoque la suspensión de la posición;
- d) sanciones monetarias;
- e) la obligación de reembolsar a Juice Plus+ cualquier retribución recibida por actividades que resulten infractoras y los honorarios de letrados.
- f) el derecho de retener todos o parte de los reembolsos de gastos y/o las comisiones mensuales y el pago de los bonos
- g) cualquier otra medida expresamente permitida en virtud de cualquier disposición de la posición de Partner o que la Empresa Juice Plus+ estime factible y oportuno aplicar para resolver de forma equitativa los daños causados por el incumplimiento de las Reglas por el Partner;
- h) en los casos de infracción de la **Regla 3.1**, Juice Plus+ tiene derecho a reestructurar cualquier downline según considere oportuno.
- i) los Partners están obligados a divulgar su estado. La falta de transparencia a la hora de identificarse o la promoción de los beneficios obtenidos por el consumo de los productos Juice Plus+ es considerada una seria violación de las Reglas de Conducta y será castigada con medidas más severas, tales como la suspensión o cancelación de la posición como Partner.

En el caso que la posición de un Partner se resuelva por motivos disciplinarios, el Partner no tendrá derecho a recuperar cualquier comisión y bono retenidos durante el periodo de investigación.

Si Juice Plus+ llega a la conclusión de que otros Franchise Partners ayudaron, alentaron o contribuyeron a los incumplimientos, Juice Plus+ también puede considerar a tales Partners responsables de los incumplimientos.

11. DISPOSICIONES VARIAS

11.1 Modificación de las Reglas

La Empresa se reserva expresamente el derecho de aportar cualquier modificación a las Reglas mediante su publicación en los sitios web de la Empresa o cualesquiera otros canales de comunicación. El Partner acepta que después de dicha publicación, cualquier modificación será efectiva y se incorporará automáticamente al contrato entre el Partner y la Empresa, y que constituirá una disposición vigente y vinculante. Al seguir actuando como Partner, participar en cualquier Actividad Comercial o aceptar cualquier bono o comisión después de la entrada en vigor de las modificaciones, el Partner reconoce la aceptación de las nuevas Reglas.

11.2 Daños

Hasta la máxima medida permitida por la legislación aplicable, ni Juice Plus+ ni el Partner serán responsables ante la parte contraria por cualesquiera daños incidentales, consecuentes, especiales, ejemplares o punitivos en virtud de ningún supuesto contemplado en Derecho o equidad, independientemente de la posibilidad de que tales daños fueran conocidos por cualquiera de las partes.

11.3 Renuncia y diferimiento

En el caso en que Juice Plus+ no ejerza, rechace o desista de cualquier derecho, facultad u opción en virtud de las Reglas, este hecho no constituirá una renuncia de las disposiciones o una renuncia por parte de Juice Plus+ de sus derechos en todo momento con arreglo a las Reglas.

11.4 Nulidad parcial

Si cualquier disposición establecida en las Reglas, en su forma actual o según sea modificada en cada momento, es declarada inválida o inaplicable por cualquier razón, solo la porción o porciones inválidas de la disposición quedarán anuladas y el resto de los términos y disposiciones mantendrá su plena vigencia y efecto y se interpretarán como si tal estipulación inválida o inaplicable nunca hubiera estado contenida en las Reglas. Asimismo, se incorporará automáticamente a las Reglas una disposición tan similar como sea posible a la disposición anulada que resulte legal, válida y aplicable.

11.5 Indemnización

El Partner indemnizará, defenderá y exonerará a Juice Plus+ de toda responsabilidad por cualquier litigio, acción, demanda, acusación o reclamación, incluidos todos los gastos, responsabilidades y daños y perjuicios, relacionados con o derivados del incumplimiento del Partner de las Reglas o de su realización de negocios de Juice Plus+. Juice Plus+ podrá, entre otros, compensar los importes que adeude al Partner para satisfacer cualesquiera obligaciones derivadas de la presente indemnización.

11.6 Controversias entre Partners

Juice Plus+ no asumirá responsabilidad alguna frente a cualquier Partner por cualquier coste, pérdida, daño o gasto incurridos por cualquier Partner que se deriven, directa o indirectamente, de cualquier acto, omisión, manifestación o declaración de otro Partner.